



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 19 de setiembre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2078/0 EVOCACIONES DE CAMPO, MEMORIAS DE CIUDAD: TRÁFICOS DE ISOTOPÍAS EN LA LITERATURA ARGENTINA, bajo la dirección de la Lic. Amelia Marta Royo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1015-2013 el Lic. Carlos Hernán Sosa, eleva su renuncia como Codirector del Proyecto 2078/0, bajo la dirección de la Lic. Amelia Marta Royo.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos, solicita informe de las tareas realizadas por el Codirector renunciante.

Que la Lic. Royo tomó conocimiento aceptando los argumentos de la renuncia.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACION

(Ad-Referendum del Consejo)

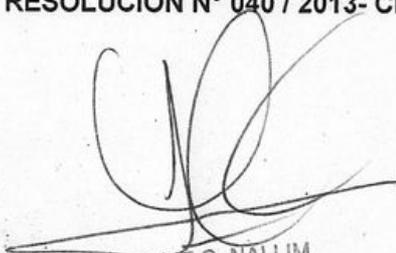
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la baja del Lic. Carlos Hernán Sosa como Codirector del Proyecto de Investigación N° 2078/0, bajo la Dirección de la Lic. Amelia Marta Royo, a partir del 3 de junio de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Recordar a la directora que deberá presentar informe de lo actuado por los integrantes hasta la fecha de la baja.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Royo, Lic. Sosa y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 040 / 2013- CI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa